

Antena 3 de Televisión, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados Financieros Semestrales Resumidos
Consolidados e Informe de Gestión intermedio
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2012

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO
A 30 DE JUNIO DE 2012

Miles de euros	NOTAS	30-06-12	31-12-11
ACTIVO			
Fondo de comercio	4a	175.879	175.879
Otros activos intangibles	4b	31.979	38.153
Inmovilizado material	5	61.542	62.895
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		4.920	6.033
Activos por impuestos diferidos	15	67.822	60.791
Otros activos no corrientes		1.377	1.270
Instrumentos financieros	10	350	655
ACTIVOS NO CORRIENTES		343.869	345.676
Derechos de programas	6	242.359	203.695
Existencias		2.869	2.600
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		191.252	215.707
Activos financieros corrientes	10	3.434	2.264
Activos por impuestos corrientes	15	7.096	1.709
Otros activos corrientes		3.941	3.429
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		3.104	8.103
ACTIVOS CORRIENTES		454.055	437.507
ACTIVOS NO CORRIENTES POR ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	23
TOTAL ACTIVO		797.924	783.206
PASIVO			
Capital social	7a	158.335	158.335
Reservas indisponibles	7b	40.282	40.282
Ganancias acumuladas		156.144	227.240
Acciones propias	7c	(106.880)	(87.861)
Dividendos a cuenta		-	(43.734)
PATRIMONIO ATRIBUÍDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE LA DOMINANTE		247.881	294.262
Intereses minoritarios		(3)	(2)
PATRIMONIO NETO		247.878	294.260
Deudas con entidades de crédito	9	388	452
Otros pasivos no corrientes		611	878
PASIVOS NO CORRIENTES		999	1.330
Deudas con entidades de crédito	9	140.791	86.800
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		313.320	295.752
Otros pasivos financieros	10	-	46
Provisiones	8a	56.601	73.601
Pasivos por impuestos corrientes	15	19.939	12.257
Otros pasivos corrientes		18.396	19.157
PASIVOS CORRIENTES		549.047	487.613
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		797.924	783.206

Las Notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del balance de situación resumido consolidado a 30 de junio de 2012.

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012

Miles de euros	NOTAS	30-06-12	30-06-11
Ingresos ordinarios	13	370.550	408.005
Otros ingresos	13	14.131	12.851
Consumos de programas y otros aprovisionamientos		(205.701)	(180.872)
Gastos de personal		(59.579)	(60.793)
Dotación a la amortización		(8.105)	(7.782)
Otros gastos de explotación		(85.324)	(101.274)
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN		25.972	70.135
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable		1.231	(1.952)
Resultado financiero		(3.611)	(2.076)
Diferencias de cambio		(651)	2.767
Participación en el resultado de empresas		(827)	(164)
Resultado neto de activos no corrientes		201	284
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	13	22.315	68.994
Gasto por impuesto sobre las ganancias		(4.399)	(15.037)
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) DEL PERIODO	13	17.916	53.957
Resultado atribuido a socios externos, pérdidas:		1	-
RESULTADO DEL PERIODO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE:		17.917	53.957
Beneficio por acción:	3b	30-06-12	30-06-11
<i>De operaciones continuadas</i>			
Básico		0,09	0,27
Diluido		0,09	0,27

Las Notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de resultados resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012

Miles de euros	30-06-12	30-06-11
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de resultados)	17.916	53.957
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:	(286)	(368)
Por coberturas de flujos de efectivo	(409)	(526)
Efecto impositivo	123	158
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE RESULTADOS:	30	81
Por coberturas de flujos de efectivo	43	116
Efecto impositivo	(13)	(35)
TOTAL RESULTADO GLOBAL:	17.660	53.670
Atribuible a socios externos, pérdidas:	1	-
TOTAL RESULTADO GLOBAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE:	17.661	53.670

Las Notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del estado del resultado global resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012

Miles de euros	Capital suscrito	Reservas indisponibles	Acciones propias	Total ganancias acumuladas		Dividendo a cuenta	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
				Ajustes en patrimonio por valoración	Ganancias acumuladas				
Saldo a 31 de Diciembre de 2010	158.335	40.282	(78.650)	894	223.140	(40.111)	303.890	-	303.890
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(287)	53.957	-	53.670	-	53.670
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados:									
Dividendo a cuenta 2010 pagado en 2010	-	-	-	-	(40.111)	40.111	-	-	-
Dividendo complementario 2010 pagado en 2011	-	-	-	-	(50.139)	-	(50.139)	-	(50.139)
Variaciones del perímetro y otros	-	-	-	-	(64)	-	(64)	-	(64)
Saldo a 30 de Junio de 2011	158.335	40.282	(78.650)	607	186.783	-	307.357	-	307.357
Saldo a 31 de Diciembre de 2011	158.335	40.282	(87.861)	937	226.303	(43.734)	294.262	(2)	294.260
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(256)	17.917	-	17.661	(1)	17.660
Operaciones con acciones propias	-	-	(19.019)	-	-	-	(19.019)	-	(19.019)
Distribución de resultados:									
Dividendo a cuenta 2011 pagado en 2011	-	-	-	-	(43.734)	43.734	-	-	-
Dividendo complementario 2011 pagado en 2012	-	-	-	-	(44.792)	-	(44.792)	-	(44.792)
Variaciones del perímetro y otros	-	-	-	-	(231)	-	(231)	-	(231)
Saldo a 30 de Junio de 2012	158.335	40.282	(106.880)	681	155.463	-	247.881	(3)	247.878

Las Notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO
GENERADO EN EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012

Miles de euros	30-06-12	30-06-11
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	22.315	68.994
Ajustes del resultado:	16.334	18.093
- Amortizaciones	8.105	7.782
- Provisiones	4.573	9.170
- Resultados de sociedades puestas en equivalencia	826	164
- Resultados generados por actividades de inversión	(201)	(284)
- Resultados Financieros	3.031	1.261
- Ingresos financieros	(3.455)	(69)
- Gastos financieros	6.486	1.330
Cambios en el capital circulante	(13.852)	12.044
Efectivo generado por las operaciones	24.797	99.131
Impuestos sobre sociedades pagados	(1.912)	(5.627)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	22.885	93.504
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(12.625)	(21.953)
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(805)	(68)
Activos fijos materiales e inmateriales	(11.820)	(21.885)
Desinversiones	935	-
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	935	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(11.690)	(21.953)
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Gastos financieros pagados	(3.241)	(1.963)
Dividendos pagados	(44.792)	(50.139)
Compra de acciones propias	(19.019)	-
Financiación empresas asociadas	(3.069)	(2.088)
Financiación bancaria	53.927	(16.249)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(16.194)	(70.439)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(4.999)	1.112
Efectivo o equivalente al comienzo del periodo	8.103	1.581
Efectivo o equivalentes al final del periodo	3.104	2.693

Las Notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado generado en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.

Antena 3 de Televisión, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales
Resumidos consolidados correspondientes al período de
seis meses terminado el 30 de junio de 2012

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados y otra información

a) *Introducción*

Antena 3 de Televisión, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, con domicilio social en la avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se constituyó el 7 de junio de 1988 siendo, en ese momento, su objeto exclusivo la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión.

Con este fin participó en el concurso público convocado en función de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, resultando adjudicataria de una concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, según acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, por un período de diez años, que finalizó según lo establecido el 3 de abril de 2000.

Con fecha 7 de mayo de 1996, la Junta General de Accionistas acordó la modificación del objeto social, ampliándolo, de acuerdo con lo permitido por la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite.

Con fecha 10 de marzo de 2000, el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo sobre la renovación de la concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión por un período de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. Esta renovación se realizó en las mismas condiciones que la anterior concesión, con la obligación añadida de iniciar emisiones digitales a partir del 3 de abril de 2002. La Sociedad Dominante ha realizado todas las inversiones precisas, de modo que en la citada fecha comenzó a emitir la señal de Antena 3 de Televisión, S.A. de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal. Con fecha 3 de abril de 2010 la Administración del Estado renovó, por un periodo de diez años, la concesión para la prestación, en gestión indirecta, del Servicio Público de Televisión, en las mismas condiciones que la anterior concesión.

El Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, estableció, en la disposición adicional primera, la fecha del 3 de abril de 2010 para el cese de las emisiones de televisión analógica en todos los Proyectos de Transición definidos en el Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre. A partir de esa fecha, toda la televisión terrestre se efectúa con tecnología digital.

Tras este hito, conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, cada una de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal accedería a un múltiple digital de cobertura estatal.

El Real Decreto 365/2010, de 26 de marzo, regula la asignación de los múltiples de la Televisión Digital Terrestre tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica.

Establecía dos fases para la asignación de los múltiples digitales. Una fase 1, con carácter transitorio, en la que cada una de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal accedería, si han acreditado que han cumplido las condiciones establecidas relacionadas con el impulso y desarrollo de la televisión digital terrestre, a la capacidad equivalente de un múltiple digital de cobertura estatal y una fase 2, en la que se planificarán nuevos múltiples digitales y se establecerán ajustes con el fin de que los canales radioeléctricos 61 a 69 que vienen siendo utilizados por los múltiples digitales de la fase anterior, puedan, en esta fase 2, ser sustituidos por otros y que concluirá antes del 1 de enero de 2015 con la asignación de los múltiples digitales definitivos a cada una de las entidades habilitadas, de manera que finaliza la explotación compartida de la capacidad de los múltiples digitales por parte de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal.

El 16 de julio de 2010 el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo de asignación de un múltiple digital de cobertura estatal a cada una de las sociedades concesionarias del servicio de TDT de ámbito estatal: Antena 3, Gestevisión Telecinco, Sogecable, Veo Televisión, NET TV y La Sexta. El múltiple digital está integrado por cuatro canales digitales de televisión susceptibles de ser explotados las veinticuatro horas del día.

La asignación se produjo previa solicitud y una vez que, producido el cese de emisiones con tecnología analógica, se había verificado que las sociedades concesionarias del servicio de televisión digital terrestre habían cumplido las obligaciones que, en materia de impulso y desarrollo de la televisión digital terrestre,

habían asumido en el marco del Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Terrestre y del Real Decreto por el que se regula la asignación concreta de los múltiples de la televisión digital terrestre tras el cese de las emisiones de la televisión terrestre con tecnología analógica.

El acceso al múltiple definitivo se producirá, en todo caso, antes del 1 de enero de 2015, de acuerdo con las fases establecidas en el Real Decreto.

En relación con la renovación de las concesiones del servicio público de radiodifusión sonora, titularidad de Uniprex, S.A. Unipersonal, hasta la fecha se ha venido solicitando de acuerdo con la normativa vigente, ante la correspondiente administración competente, la renovación de aquellas concesiones con un vencimiento próximo, y en otras, la autorización de cambio de titularidad. En algunos supuestos se ha obtenido la renovación expresa de la concesión, y, en otros, por silencio positivo, tras la interposición de los oportunos recursos de alzada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El resto de Sociedades del Grupo desarrollan, principalmente, actividades relacionadas con la producción, reproducción y difusión de sonidos e imágenes.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como el Consejo de Administración, en sus reuniones de 28 de abril de 2003 y 29 de julio de 2003, respectivamente, acordaron solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Con fecha 29 de octubre de 2003, las acciones de la Sociedad Dominante iniciaron su cotización en dichos mercados de valores.

La Sociedad Dominante está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Dada la actividad a la que se dedican las Sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas semestrales, respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 25 de abril de 2012.

El 14 de diciembre de 2011, previo acuerdo de su Consejo de Administración, Antena 3 de Televisión, S.A. suscribió un acuerdo con los accionistas de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. con el fin de proceder a la integración de ambas compañías, mediante una fusión por absorción de la Sexta por parte de Antena 3, condicionado a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia.

El 25 de enero de 2012, los Consejos de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. y de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. aprobaron el Proyecto Común de Fusión de ambas, cuyos términos esenciales se desarrollan en la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas del pasado ejercicio 2011. Está previsto que dicho proyecto sea sometido a la aprobación de las respectivas juntas generales de accionistas de ambas sociedades, que lo aprobarán, en su caso, con sujeción a la obtención de las oportunas autorizaciones regulatorias y de competencia.

Con fecha 13 de julio de 2012, la Comisión Nacional de la Competencia dictó una resolución por la cual autoriza la adquisición por parte de Antena 3 de Televisión, S.A. de la sociedad Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., subordinándola al cumplimiento de una serie de condiciones (véase Nota 16).

b) Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2011 del Grupo fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas 2 y 3 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera

consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 25 de julio de 2012, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, excepto por la siguiente norma e interpretación que entra en vigor durante el primer semestre de 2012:

Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el primer semestre de 2012 ha entrado en vigor la modificación de la NIIF-7 sobre Instrumentos financieros, en el apartado de transferencias de activos financieros. Esta modificación viene a ampliar y reforzar los desgloses sobre transferencias de activos financieros.

El contenido de esta norma e interpretación se recogía en la Nota 2.a) de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y definitivamente su entrada en vigor no ha supuesto ningún impacto para el Grupo.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2011.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual (véase Nota 15);
2. Las pérdidas por deterioro de derechos de programas (véase Nota 6);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4b y 5);
4. La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 4a);
5. El cálculo de provisiones (véase Nota 8).

A pesar de que las estimaciones, anteriormente descritas, se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2012 o en ejercicios posteriores, lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2011.

El Grupo presenta al 30 de junio de 2012 un fondo de maniobra negativo. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los flujos de caja generados por el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos a corto plazo.

d) Activos y pasivos contingentes

En la Nota 15 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. Durante los seis primeros meses de 2012 no se han producido cambios significativos en los activos y pasivos contingentes del Grupo.

e) Corrección de errores

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 no se ha producido ninguna corrección de los períodos anteriores comparativos.

f) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.

g) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter estacional significativo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

i) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2012 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

j) Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumido consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2-b, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación (consolidadas por puesta en equivalencia).

Variaciones del perímetro de consolidación durante el primer semestre del año 2012:

La sociedad Antena 3 Directo, S.A.U. dependiente de Antena 3 de Televisión, S.A., ha sido extinguida según escritura de liquidación de fecha 16 de diciembre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil el 20 de enero de 2012. El resultado de dicha operación ha supuesto un impacto negativo de 20 miles de euros en los estados financieros consolidados.

Con fecha 5 de marzo de 2012, la sociedad VNews Agencia de Noticias, S.L.U. procedió a la venta del 12% de participación de la sociedad Videoreport Canarias, S.A. Esta operación ha generado una beneficio de 540 miles de euros en los estados financieros consolidados. En esta misma fecha, la sociedad VNews Agencia de Noticias, S.L.U. vendió el 5% de participación de su filial Gestión Audiovisual Canarias, S.L. Esta operación no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Grupo consolidado.

Con fecha 14 de marzo de 2012, la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Antena 3 Noticias, S.L. Unipersonal cuyo objeto social es la creación de producciones audiovisuales para su difusión a través de cualquier medio.

Otros movimientos que no afectan al perímetro de consolidación en el periodo:

En el mes de febrero de 2012, se aumentó el importe de las inversiones en las sociedades Antena 3 de Televisión Colombia, S.A. y Canal 3 Televisión de Colombia, S.A. con un coste de 51 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente, sin que ello haya supuesto un incremento del porcentaje de participación en las mismas. Estas participaciones fueron adquiridas con el objeto de presentarse al concurso de televisión de dicho país.

3. Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

a) Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

A continuación se muestran los dividendos pagados por la Sociedad Dominante durante los seis primeros meses de 2012 y 2011, los cuales correspondieron en ambos casos a los dividendos aprobados sobre los resultados del ejercicio anterior:

	Primer Semestre 2012			Primer Semestre 2011		
	% sobre Nominal	Euros por Acción	Importe (Miles de Euros)	% sobre Nominal	Euros por Acción	Importe (Miles de Euros)
Dividendos con cargo a resultados:						
Dividendos pagados en metálico	31	0,23	44.792	33	0,25	50.139

b) Beneficio por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30-06-12	30-06-11
Resultado neto del semestre (miles de euros)	17.916	53.957
Nº medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	195.744	200.557
Beneficio básico por acción (euros)	0,09	0,27

No existe diferencia con el beneficio diluido por acción, al no existir instrumentos de patrimonio con efecto dilutivo.

4. Activo intangible

a) **Fondo de comercio**

El desglose del "Fondo de Comercio", que no ha experimentado variación con respecto al correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 30-06-12
NEGOCIO TELEVISIÓN:	
VNews Agencia de Noticias, S.L.U.	475
NEGOCIO RADIO:	
Canal Media Radio, S.A.U.	1.899
Canal Media Radio Galicia, S.L.U.	295
Ipar Onda, S.A.U.	260
Uniprex, S.A.U.	172.950
TOTAL	175.879

Las políticas de análisis del deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en las Notas 3 y 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponen los Administradores del Grupo, durante los seis primeros meses de 2012 estos activos no han sufrido pérdida de valor.

b) **Otros activos intangibles**

Según se recoge en la Nota 3-b de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, en este epígrafe se recogen los importes correspondientes a las concesiones administrativas de emisión radiofónica, a las aplicaciones informáticas y a las producciones audiovisuales.

Durante los seis primeros meses de 2012 se han realizado adquisiciones de elementos de Activo intangible por 3.702 miles de euros, de los que 2.682 miles de euros corresponden a Producciones Audiovisuales. Para

el mismo periodo del ejercicio 2011 las altas ascendieron a 16.570 miles de euros, de los cuales 15.203 miles de euros correspondían a Producciones Audiovisuales.

Asimismo, durante los seis primeros meses de 2012 y 2011 no se realizaron enajenaciones de elementos de activos intangibles.

Durante los seis primeros meses de 2012 y 2011, no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de Activo intangible de importes significativos.

5. Activo material

a) Movimiento en el período

Durante los seis primeros meses de 2012 y 2011 se realizaron adquisiciones de elementos de Activo material por 4.465 y 5.315 miles de euros, respectivamente. Asimismo, durante los seis primeros meses del presente ejercicio no se han realizado enajenaciones de elementos de Activo material que hayan supuesto un impacto significativo en los estados financieros consolidados. En el mismo periodo del 2011, se realizaron enajenaciones de elementos de Activos material por un valor neto contable 164 miles de euros, suponiendo un impacto positivo en los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2011 de 276 miles de euros.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los seis primeros meses de 2012 y 2011, no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de Activo material de importes significativos.

c) Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

6. Derechos de programas

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Derechos de programas" del balance de situación resumido consolidado en los períodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2011 fue el siguiente:

Miles de euros	30-06-12	30-06-11
Saldo inicial	17.801	21.238
Adiciones	4.704	201
Salidas o bajas	(299)	(2.068)
Saldo final	22.206	19.371

A 30 de junio de 2012, existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual, por un importe de miles de euros 82.845 (57.493 miles de euros a 30 de junio de 2011). Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos compromisos de compra con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos, y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 12.211 miles de euros (78.546 miles de euros a 30 de junio de 2011).

7. Patrimonio neto

a) Capital emitido

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 158.335 miles de euros y está representado por 211.112.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

b) Reservas indisponibles

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Esta reserva se encuentra totalmente constituida.

Reserva por capital amortizado

Como consecuencia de la reducción de capital efectuada en el año 2006, se constituyó una reserva por importe de 8.333 miles de euros, igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 335-c de la Ley de Sociedades de Capital.

Otras reservas

Dentro de las reservas indisponibles se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a "Reservas por ajustes del capital social a euros".

c) Acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante el primer semestre del ejercicio 2012, comparativo con el movimiento anual del ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

Número de acciones	30-06-12	31-12-11
Al inicio del ejercicio	12.630.728	10.555.640
Compras	4.369.272	2.075.088
Entrega de acciones	-	-
Al cierre del periodo	17.000.000	12.630.728

A 30 de junio de 2012, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 8,05% del capital social de la Sociedad Dominante y totalizan 17.000.000 acciones, con un valor de 106.880 miles de euros y un precio medio de adquisición de 6,29 euros por acción.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2010, aprobó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad Dominante pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite quedó establecido en un 10% del capital suscrito, por la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

8. Provisiones y pasivos contingentes

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo, tanto en su parte no corriente como corriente, se indica a continuación:

Miles de euros	30-06-12	31-12-11
Litigios	29.902	31.258
Operaciones de tráfico	25.034	40.262
Otras provisiones	1.665	2.081
Provisiones	56.601	73.601

b) Litigios

En el primer semestre del año 2012, como consecuencia de una sentencia por un litigio relacionado con derechos audiovisuales, la cual ha sido recurrida por el Grupo, se ha aplicado la provisión dotada a tal efecto, no habiéndose generado impacto en la cuenta de resultados consolidada.

En la Nota 15 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se hace referencia a los principales litigios planteados contra Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios relacionados con derechos audiovisuales y con la gestión de derechos de autor (véase nota 11 de la memoria anual).

En el pasado ejercicio 2011 se hacía referencia en la memoria anual, como hecho más significativo, la sentencia en contra de Uniprex, S.A. Unipersonal dictada por la Audiencia Provincial de Madrid que revocaba una sentencia anterior favorable y que condenaba al pago de 26.271 miles de euros en concepto de daños y perjuicios ocasionados durante la fase de liquidación de un contrato firmado con Grupo Radio Blanca, que ya dio lugar a un laudo arbitral condenatorio en el ejercicio 2004. Dicha cantidad fue registrada y pagada durante ese periodo, aplicando las provisiones pertinentes, con un impacto negativo neto de 14.927 miles de euros en los estados financieros consolidados del ejercicio 2011.

9. Préstamos y líneas de crédito

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	30-06-12			31-12-11		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo Dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo Dispuesto largo plazo
Préstamos	10.516	10.128	388	10.580	10.128	452
Líneas de crédito	375.000	129.331	-	349.000	76.076	-
Intereses pendientes de pago	-	1.332	-	-	596	-
	385.516	140.791	388	359.580	86.800	452

Los tipos de interés pagados durante el primer semestre de 2012 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor.

Los saldos de préstamos dispuestos a largo plazo vencen en el ejercicio 2014.

10. Otros activos y pasivos financieros

Los epígrafes "Instrumentos financieros no corrientes", "Activos financieros corrientes" y "Otros pasivos financieros corrientes" recogen, principalmente, la valoración de los instrumentos financieros derivados por coberturas de flujo de efectivo, contratados para mitigar la exposición a la variación del tipo de cambio dólar/euro de los flujos de caja asociados a los derechos de producción ajena. El aumento de valor de las partidas de activos financieros corrientes y no corrientes, es consecuencia de la tendencia continuamente alcista del dólar, lo que ha propiciado que el contado contra el cual se valoran las coberturas esté en niveles sustancialmente incrementados.

11. Partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control. Adicionalmente, se consideran Otras partes vinculadas las sociedades integradas en el grupo de los accionistas de referencia de la Sociedad Matriz.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los seis primeros meses de 2012 y 2011, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-12				
	Accionistas Significativos	Administradores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	4	6	10
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	50	50
Recepción de servicios	-	-	463	5.320	5.783
	-	-	467	5.376	5.843
Ingresos:					
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	709	709
Otros ingresos	-	-	47	422	469
	-	-	47	1.131	1.178

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-12				
	Accionistas Significativos	Administradores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Dividendos y otros beneficios distribuidos	31.599	-	-	-	31.599

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-11				
	Accionistas Significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	5	4	9
Contratos de gestión o colaboración	-	366	-	-	366
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	8.007	8.007
	-	366	5	8.011	8.382
Ingresos:					
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	2.226	2.226
Otros ingresos	-	-	75	554	629
	-	-	75	2.780	2.855

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-11				
	Accionistas Significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Dividendos y otros beneficios distribuidos	34.347	-	-	-	34.347

12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

En las Notas 17-c y 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección.

Las remuneraciones devengadas, durante los primeros seis meses del ejercicio 2012, por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de retribuciones fijas y variables y dietas de asistencia han sido 2.674 miles de euros y de 7 miles de euros en materia de primas de seguros de vida. Para el mismo periodo del ejercicio 2011, las remuneraciones devengadas por los conceptos detallados fueron de 1.707 miles de euros y de 16 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación o indemnizaciones especiales, por su condición de consejeros.

El total de remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del grupo consolidado en los seis primeros meses del presente ejercicio han ascendido a 2.692 miles de euros, cifrándose en 1.846 miles de euros para el mismo periodo de 2011.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros la Alta Dirección, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación o indemnizaciones especiales, por su condición de directivos.

13. Información segmentada

En la Nota 19 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se detallan los criterios utilizados por la Sociedad para definir sus segmentos operativos. No ha habido cambios en los criterios de segmentación.

El importe neto de la cifra de negocios (ingresos ordinarios) por área geográfica al 30 de junio de 2012 y 2011 es el siguiente:

Área Geográfica	Miles de Euros	
	30-06-12	30-06-11
Mercado interior	369.538	404.509
Exportación:		
a) Unión Europea	545	2.509
b) Países O.C.D.E	60	943
c) Resto de países	407	44
Total	370.550	408.005

La conciliación de los ingresos ordinarios y otros ingresos por segmentos con los ingresos ordinarios y otros ingresos consolidados a 30 de junio de 2012 y 2011 es la siguiente:

Ingresos	Miles de Euros					
	30-06-12			30-06-11		
	Ingresos externos	Ingresos íter segmentos	Total Ingresos	Ingresos externos	Ingresos íter segmentos	Total ingresos
Televisión	330.968	2.043	333.011	356.218	2.069	358.287
Radio	41.289	2.386	43.675	45.549	2.782	48.331
Otros negocios	12.424	80	12.504	19.089	1.041	20.130
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(4.509)	(4.509)	-	(5.892)	(5.892)
Total	384.681	-	384.681	420.856	-	420.856

La conciliación del resultado por segmentos con el resultado antes de impuestos consolidado al 30 de junio de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-12	30-06-11
Televisión	21.859	75.130
Radio	6.392	(2.790)
Otros negocios	(5.936)	(3.346)
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	22.315	68.994
(+/-) Resultados no asignados	-	-
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	-	-
(+/-) Otros resultados	-	-
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	(4.399)	(15.037)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	17.916	53.957

En el primer semestre del año 2011, el segmento Televisión incluía operaciones no recurrentes que tuvieron un efecto positivo de 14.930 miles de euros en las cuentas cerradas a 30 de junio de 2011.

Los resultados del segmento Radio del primer semestre del ejercicio 2011 incluyeron el importe de la sentencia en contra de la sociedad Uniprex, S.A.U. a la que se refiere el párrafo incluido en la nota 8b "Litigios", neto de los ingresos y las provisiones aplicadas correspondientes a dicho litigio.

14. Plantilla media

El número medio de empleados del Grupo es el siguiente:

	Número de Empleados	
	30-06-12	30-06-11
Hombres	882	900
Mujeres	880	908
Total	1.762	1.808

15. Situación fiscal

Las variaciones en los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se reflejan en el balance de situación resumido consolidado se explican, principalmente, porque en el activo figura fundamentalmente el primer pago fraccionado del ejercicio, por el efecto en el activo por impuesto diferido de la previsión del impuesto de sociedades del periodo y por la variación de las cuentas deudoras y acreedoras por el IVA pendiente de liquidar a la fecha.

La Sociedad ha realizado el cálculo de la provisión del impuesto sobre sociedades a 30 de junio de 2012 aplicando la normativa fiscal vigente (Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el RD Legislativo 4/2004) modificado por el Real Decreto Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica y Ley 4/2008 de 23 de diciembre que adapta la LIS a la reforma contable introducida por el Nuevo Plan de Contabilidad recogido en el RD 1514/2007 considerando el tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el periodo anual.

16. Hechos posteriores

Con fecha 13 de julio de 2012, la Comisión Nacional de la Competencia dictó una resolución por la cual autoriza la adquisición por parte de Antena 3 de Televisión, S.A. de la sociedad Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., subordinándola al cumplimiento de una serie de condiciones. Con fecha 17 de julio de 2012, y a través de un hecho relevante enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Grupo ha rechazado dichas condiciones, ya que la resolución impone unas limitaciones adicionales y más severas a las asumidas por otra concentración de similares características dentro del mismo sector.

En consecuencia, la Sociedad Dominante ha decidido agotar todos los mecanismos legales e instancias administrativas con el objetivo de defender la operación, así como los intereses del Grupo Antena 3 y de sus accionistas.